



JOSÉ LUIS VEGA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

LAS OMNÍMODAS

RESPUESTA AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN A LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE
MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ARROYO
SAN JUAN, PUERTO RICO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuertes lazos de amistad y colaboración me unen al binomio intelectual compuesto por María de los Ángeles Castro Arroyo y su esposo, el historiador Gervasio Luis García, ambos, a partir de esta noche, miembros de número de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. También lo son de la Academia Puertorriqueña de Historia y, en cierto modo, de Humanidades Puerto Rico, antes Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, entidad que los designó Humanistas del Año en 2011. También formó parte de nuestra Academia el matrimonio constituido por el lingüista y filólogo Manuel Álvarez Nazario, que nos honró con su dirección, y por la historiadora de la literatura puertorriqueña Josefina Rivera de Álvarez. Asimismo, hemos tenido el privilegio de contar entre nuestros numerarios matrimoniados, a Luce Lopez-Baralt, nuestra actual vicedirectora, y su inolvidable esposo Arturo Echavarría Ferrari.

Como una época aún digna de recuerdos gratos evoco los años cuando María de los Ángeles Castro y el destacado crítico literario Juan Gelpí me acompañaron en la tarea de dirigir, desde el Decanato, la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, instancias ambas que más tarde la propia María de los Ángeles Castro Arroyo dirigiría de manera ejemplar como decana de la Facultad y rectora interina del Recinto, gestos abnegados que testimonian su compromiso profundo con la Universidad y con las disciplinas humanísticas cuya situación actual ya se advertía. La rapacidad de los intereses privados, la intromisión política, la debilitación de los currículos, la adicción a los fondos federales, el concepto empresarial de la educación, el éxodo de los mejores talentos, la indiferencia ante el principio del mérito, todo estaba ya tocando con fuerza a las puertas de la Universidad desde hacía tiempo. Aun así, intentamos avivar las humanidades, no desde la teoría, sino desde el hacer. Hoy día tal vez el programa académico que más estudiantes acoge en aquella Facultad es la Maestría en Gestión y Administración Cultural, que juntos ideamos y en cuya aprobación María de los Ángeles Castro trabajó con denuedo. En el camino quedó el Programa de Artes Editoriales en cuyo diseño el profesor Marshall Morris se afanó y del cual no tengo duda de que hoy gozaría también de plena salud y aceptación. Juntos auspiciamos el punto culminante de la conmemoración del primer centenario de la Universidad, la conferencia inolvidable de Luis Rafael Sánchez titulada *El himno de la vida*. Inventamos unas jornadas de celebración y ponderación de las Humanidades, que sobrevivieron durante algunos años e inauguramos El café de las Artes, idea a cargo del Departamento de Bellas Artes que contó con el esfuerzo entusiasta de su entonces director Guy Payzi. Y sobre todo estrechamos nuestra amistad en el amor a la Universidad.

¿Cuánta no será pues mi satisfacción de acoger y dar respuesta al excelente discurso que la doctora Castro acaba de pronunciar? Sus palabras comienzan con referencias a dos figuras contrapuestas en el San Juan de la primera mitad del siglo XIX, el polígrafo Alejandro Tapia y Rivera y Juan de la Pezuela, gobernador y capitán general de Puerto Rico desde 1848 hasta 1851. Alejandro Tapia y Rivera era por aquellos años un joven avisado, hiperactivo dirían hoy, inteligente, criollo educado por esfuerzo propio, enamorado, que ocupaba un modesto puesto en Hacienda y soñaba con la fama literaria y el progreso de su patria en igualdad con el resto de las provincias españolas. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, marqués de la Pezuela, grande de España, encumbrado militar, a quien la vida le otorgó el dudoso privilegio de gobernar a Puerto Rico durante tres años en el curso de los cuales instauró el régimen de la libreta, de ingrato recuerdo, prohibió por inmoral la danza que entonces llamaban merengue, multó, encarceló y desterró a muchos, entre ellos al propio Alejandro Tapia y Rivera, en represalia por haberse batido con un militar español. Tapia y Rivera nunca olvidó el destierro arbitrario que padeció a los veintidós años y sangrando aún por la herida de la expatriación, que fue más grave que la recibió en el duelo, convirtió a Juan de la Pezuela en uno de los personajes principales de sus inconclusas memorias que permanecieron inéditas hasta después de su muerte. Memorias cuyas peripecias filológicas ha estudiado a fondo nuestro colega y académico Eduardo Forastieri Braschi.

Tapia aprovechó su destierro en Madrid para estudiar cuanto pudo y unirse a la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos sobre Puerto Rico que ya habían puesto en marcha Ramón Baldorioty de Castro y José Julián Acosta, entre otros. Juan de la Pezuela, por su parte, marchó a Cuba en 1851 a servir como capitán general con la encomienda de

combatir el contrabando de esclavos y a la élite criolla que se lucraba de aquel comercio, cuyos intereses ya habían dejado de coincidir con los de la metrópolis. Cumplido su servicio allí, Juan de la Pezuela marchó a España donde culminó su carrera militar con el rango de jefe del Ejército de Aragón y Cataluña. Dedicó los últimos 30 años de su vida a las letras y alcanzó prominencia por sus traducciones al castellano de *Os Lusíadas*, de Camoens y *La Divina Comedia* de Dante, esta última en tercetos rimados, que aún se reedita bajo el sello de la Editorial Losada. El 2 de diciembre de 1875 fue electo director de la Real Academia Española, puesto al que fue reelegido en diez ocasiones hasta su muerte en 1906. La actual sede de la Academia española, ubicada a pasos del Museo del Prado y de la Iglesia de los Jerónimos, fue gestión de Juan de la Pezuela quien la inauguró con un pomposo discurso a la usanza de la época ante la presencia del Rey Alfonso XIII y parte de la familia real. En las altas paredes de la Sala de directores de aquella casa se exhibe, entre otros, un retrato de Juan de la Pezuela, pintado en 1847, un año antes de su designación como capitán general de Puerto Rico, por Vicente López Portaña, famoso retratista que sucedió a Goya en el cargo de Pintor de Cámara. Allí se ve a Pezuela joven aún, de planta esbelta y mirada altiva, ataviado con el uniforme militar de gala, la mano derecha puesta sobre un libro y la izquierda sobre la espada. En las ocasiones en que he contemplado este retrato no he podido evitar recordar, no el discurso sobre las armas y las letras de *El Quijote*, sino la anécdota sobre aquella botella que apareció durante su incumbencia en una de las plazas del San Juan murado con una nota que leía: «Ábreme que reviento que tengo a Pezuela adentro».

Es un acierto de composición que el discurso de María de los Ángeles Castro comience por evocar los semblantes contrapuestos de Alejandro Tapia y Rivera y del gobernador y

capitán general de Puerto Rico. Ambos podrían personificar el drama del Poder en la Colonia. Pezuela, el grande de España, aparecería en escena, como en el retrato de López Portaña, revestido de las facultades omnímodas que le confería su puesto de pequeño virrey de una isla del Caribe. Alejandro Tapia y Rivera, miembro pobretón de la pequeña élite liberal, encarnaría a un poeta dividido entre la lealtad debida a la memoria lejana y española de su padre militar quien pasó la mayor parte de su vida de casado fuera de Puerto Rico, lejos de su familia y la debida al sacrificio constante de su madre, criolla manatíeña, sostén de su menguada educación. Ese drama, aún por escribirse, bien podría titularse, como si de una tragedia griega se tratase, «Las omnímodas». Ambos personajes tan disímiles, sin embargo, formaron parte de la incipiente ciudad letrada puertorriqueña, para usar el feliz término de Ángel Rama, del cual tanto se ha abusado posteriormente en el vivero de los estudios culturales. La trama bien podría girar en torno a la muerte por designio de Pezuela, del proyecto del Colegio Central que aspiraba a articular la educación secundaria de un país sin universidad. El personaje de Pezuela pronunciaría parlamentos como los que Tapia y Rivera pone en su boca cuando, recién llegado a San Juan, los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País le rogaron que activase en Madrid la gestión del Colegio:

—No ha de ser. ¡La instrucción ha perdido las Américas! Los que quieren estudiar vayan a España, y si son pobres, mejor, que esos tienen bastante con aprender a leer, escribir, doctrina cristiana y un oficio, pues la Metrópolis quiere sus colonias para su gloria y no para su perdición.

El Colegio fue la gran ilusión educativa del Padre Rufo, y de un amplio sector de las familias criollas de Puerto Rico, tanto las conservadoras como las liberales. En vez respaldar la puesta en marcha de aquel Colegio, por el que clamó, no sin temor, el joven Manuel Alonso en las páginas de *El Gíbaro*, el gobernador Pezuela optó por impulsar un proyecto alternativo, la fundación en 1850 de una Academia Real de Buenas Letras de Puerto Rico, la primera en América, dicho sea de paso, de aquellas instituciones conservadoras y monárquicas que ya existían en Sevilla y Barcelona. La Academia de Puerto Rico tuvo como propósito fomentar y premiar la producción literaria insular mediante certámenes y asesorar al gobernador en materia de educación. Dice Tapia que Pezuela fundó la Academia para tener «a quien hacer oír su traducción del Tasso (que en justicia debo decir que me ha parecido excelente). La Academia de Pezuela —añade— estaba compuesta de personas que, a excepción de alguno que otro, no eran conocidas en el País como escritores y literatos. Por cierto, —sigue diciendo— que hacía certámenes a puertas cerradas, premiándose mutuamente y salvo rara vez, jamás se imprimieron ni conocieron por el público las obras premiadas».

Añado, por mi parte, que en el primer año de su fundación la Academia convocó a un certamen poético que invitaba a sus miembros a escribir sobre «la gloriosa defensa de la ciudad de Puerto Rico durante el asedio británico de 1797». Mereció el primer premio un poema de aliento épico, de no pocos méritos, compuesto en 124 octavas reales por Juan Manuel Echeverría, sacerdote venezolano conservador afincado en Puerto Rico, miembro de número de la academia convocante, que había formado parte de la promoción de jóvenes escritores que colaboraron en el *Boletín Mercantil* y en el *Aguinaldo Puertorriqueño*, de 1843. En el mismo concurso obtuvo un

accésit un miembro corresponsal de la Academia, que también los había, Manuel Felipe Castro, de quien no tengo mayor noticia, con un poema semejante al de Echeverría, pero de inferior factura. Se sabe que el 23 de enero de 1851 el mismo Manuel Felipe Castro había leído en sesión académica un canto épico a la Sierra de Luquillo también escrito en octavas reales, estrofa que desde el Renacimiento constituía la norma preferida de la poesía culta de largo aliento.

Ausente Pezuela de Puerto Rico, la Academia Real de las Buenas Letras abandonó su interés en el fomento de la literatura, pero se mantuvo activa hasta 1865 como asesora del gobernador de turno en materia de educación primaria. Bajo su poder estuvo el examen, titulación y promoción del cuerpo de docentes, la creación y supervisión de centros públicos de enseñanza primaria, el seguimiento de la educación impartida y la aprobación y recomendación de libros de texto, uno de los cuales fue el *Compendio de la historia sagrada*, del Abad Fleuri¹ y otro, con encomienda a puño y letra de Pezuela, el Atlas de Mitchell arreglado al español por un tal Manuel de Andino que el gobernador consideraba «una obra de utilidad para la juventud de este país» y para cuya impresión se había abierto una suscripción. La Academia también hizo acuñar medallas conmemorativas con la efigie de Isabel II orlada con la leyenda «Reina de las Españas por la gracia de Dios y la Constitución» y al anverso un cordero de pie en una roca sobre las aguas también orlado con otra leyenda que dice «Academia Real de las Buenas de Letras de Puerto Rico a la aplicación».

Refiero estos detalles para subrayar que el adversario de Alejandro Tapia y Rivera no era de poca monta y que la Academia que fundó en Puerto Rico, que suele pasar como una nota curiosa en nuestra historiografía, tampoco lo era.

¹ Dennis Madrigal de las Casas, *La Real Academia de Buenas Letras de Puerto Rico*. 1988. Tesis, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras.

La Academia Real de Buenas Letras de Puerto Rico perduró más allá de la gobernación de Juan de la Pezuela y dedicó sus esfuerzos a vigilar el desarrollo de la educación primaria y a desalentar el desarrollo de la secundaria. El absolutismo siempre consideró que favorecer la educación secundaria en la colonia era como echarle abono al semillero liberal de antimonárquicos, separatistas y «filibusteros», como los llamó un sucesor de Pezuela. Durante tres lustros, la Academia de las Buenas Letras fue un brazo más de las facultades omnímodas de los gobernadores en el ámbito de la cultura y la educación. Impidió, con la estocada a la idea de un Colegio Central, el desarrollo de una educación secundaria articulada que hubiera contado con el patrocinio de padres, pudientes unos y sacrificados otros, que deseaban, tanto por afecto filial como por conveniencia económica, que sus hijos nacidos en Puerto Rico cursaran en la metrópolis carreras universitarias en igualdad de condiciones que los españoles de allá. Probablemente sus certámenes literarios hubieran contribuido al desarrollo de las letras en el país, que entonces crecían silvestres, si sus convocatorias hubieran sido un poco más abiertas y democráticas y no hubieran estado dirigidas al fomento de un canon poético obsoleto.

La Academia Real de las Buenas Letras de Juan de la Pezuela fue parte del sistema de murallas reales y metafóricas que tan bien ha descrito María de los Ángeles Castro en su discurso. La doctora Castro Arroyo utiliza, creo que deliberadamente, aunque no la nombra, la imagen y las connotaciones del panóptico para describir el presidio militar amurallado de la ciudad de San Juan diseñado, no solo para proteger la colonia de ataques exteriores, sino también para vigilar y castigar a sus habitantes, como diría Michel Foucault. El cinturón del mar y los manglares, las ciclópeas murallas, las pesadas puertas que se cerraban al atardecer, los enclaves de fuertes eminentes

y bastiones, la censura, las multas, la cárcel, la mazmorra, el destierro, la lejanía de los esplendores virreinales y de los puertos bullentes donde la flota recalaba, todo, magnificado por la proximidad física casi asfixiantes de las autoridades eclesiásticas, políticas y militares, pretendía no solo proteger a los habitantes de la ciudad que en más de una ocasión tomaron armas para defenderla, sino también vigilar y castigar sus cuerpos y sus ideas. Así era el panóptico amurallado de San Juan del cual nos ha hablado nuestra nueva académica.

Pero la ciudad del San Juan, que hoy llamamos Viejo, es proteica como todas las ciudades conforme a las perspectivas y a los tiempos de la historia. No poco amor a aquel presidio militar se trasunta en *Mis memorias* del propio Alejandro Tapia y Rivera, quien considera su destino atado fatalmente a la idea de patria, como Cuasimodo a la campana de la Catedral de Notre-Dame. «Recuerdos y sueños, anhelos y pesares, —dice Tapia— todo va unido a esa cresta de montañas y a esa pintoresca bahía en que siempre veo mis primeros años». El mismo aire entrañable se respira en las palabras sobre la ciudad de su amigo José Julián Acosta, palabras que de alguna manera evocan a su vez nuestro primer paisaje urbano, el pedazo de ciudad en obras, con cielo, miradores y bahía que se ve por la ventana de la estancia en la que José Campeche pintó al gobernador Ustariz. Cito a José Julián Acosta:

Dentro del recinto amurallado se levanta la ciudad con sus seis calles de Este a Oeste (Tetuán, la Fortaleza, San Francisco, la Luna, la Sol y San Sebastián) y siete de Norte a Sur (Norzagaray, O'Donnell, la Tanca, San Justo, la Cruz, San José y el Cristo) tiradas a cordel, empedradas con rocas procedentes de los Pirineos y de Tenerife y adornadas exclusivamente por casas de mampostería, muchas de un piso alto, algunas con dos o tres

y todas cubiertas de azoteas en gran parte terminadas por alegres miradores...

Pero también se asoma en el discurso de María de los Ángeles Castro Arroyo otro San Juan. El San Juan de los espacios ocultos que ha estudiado el arquitecto Edwin Quiles Rodríguez. El de los barrios Ballajá y Culo Prieto, nombre inculco que tanto incomodada a Tapia y Rivera, el San Juan de los primeros pisos de los caserones convertidos en patios de vecindad donde se hacinaban las familias de los blancos pobres, los negros y los mulatos, el San Juan del barrio La Marina donde recalaban los que venían de los campos con su bocas llenas de voces canarias y décimas, «gentes chillonas y bullangueras que cantan, bailan y alborotan y se hacen sentir por todos los estilos», en palabras del periodista Fernando de Ormanchea, a quien cita en su discurso nuestra nueva académica. Tengo para mí que en aquellos patios atestados, en aquellas voces chillones y bullangueras, en aquellos cantos y bailes, latía ya otro Puerto Rico urbano, con otros sonidos, entonaciones y gestos que hoy nos parecerían más familiares que las voces que se escuchaban en los casinos, en las tertulias de las farmacias, en las redacciones de los periódicos y en las conferencias del Ateneo sanjuanero del siglo XIX. Es el sonido hablado y cantado del San Juan aplebeyado que eclosionará en *La guaracha del Macho Camacho* de Luis Rafael Sánchez, en las crónicas de Edgardo Rodríguez Juliá y en los relatos de Ana Lydia Vega, en los monólogos de Papo Impala, en las letras de plena y en las líricas de los reguetoneros. María de los Ángeles Castro Arroyo cierra su discurso con sendas referencias a otras visiones de San Juan, que podrían multiplicarse, la de Edgardo Rodríguez Juliá, en su *San Juan, ciudad soñada* y la de Luis Rafael Sánchez, en *Mi corazón frente al mar*, que evoca, a su vez, al Viejo San Juan nostálgico de las emigraciones que

cantó Noel Estrada. También está el San Juan legendario de *Los cuentos de la Plaza Fuerte* de Emilio S. Belaval, el de *Los Almendros del Paseo de Covadonga*, de Evaristo Ribera Chevremont, el que plasmó René Marqués en *Los soles truncos*, en el segundo acto de *La Carreta* y en los cuentos de *En una ciudad llamada San Juan*. Sin duda hay otros, pues San Juan, como todas las ciudades seculares, aspira a infinitud.

Gracias doña María de los Ángeles Castro Arroyo por su excelente disertación que tanto alerta al presente desde el pasado. En la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española hoy nos honramos de recibirla con los brazos abiertos. Enhorabuena.